



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El Pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión extraordinaria, celebrada el día 4 de enero de 2017, acordó modificar la plantilla del personal laboral, que acompaña al presupuesto de 2017, prorrogado y vigente a fecha 1 de enero de 2018.

Se modifica el complemento de puesto de varios trabajadores y la denominación y ubicación de los puestos denominados "peón servicios y cementerio" y "oficial primera (cementerio)".

El expediente será objeto de información pública durante quince días, que se contarán desde el siguiente a la publicación de este anuncio, si no se efectúan reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.

Consuegra 10 de enero de 2018.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

*Nº. I.-144*